

Aparcerá los Miércoles  
Viernes y Domingos.Dirección y Administración:  
Calle Cebollita—núm 85.ADMINISTRADOR  
José M. MONFORT

# LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUBSIDIOS	
Un mes	\$ 1.00
Seis meses adelantados	5.00
Un año	10.00
Num. suelto	0.10
atrasado	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las  
6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para avísos y publicaciones es el Señor A. LORENTE director de la Sociedad Minera de Fubridas, n.º 61 Rue Caumartin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar á la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán días Jueves y Domingos á las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

## LA UNION

Minas, Octubre 23 de 1898

## VIALIDAD PÚBLICA

A cada paso tropezamos con los inconvenientes que su mal estado general presenta desde sus arranques en la ciudad hasta los lugares mas apartados del departamento, en que la práctica abusiva seguida por la generalidad del vecindario en orden al libre y expedito funcionamiento de las vías públicas, reviste ya caracteres de gravedad.

Ya no es posible individualizar los abusos de los cierres, porque esa tarea daría por resultado un cúmulo asustador de contraventores á las terminantes prescripciones rurales que regían tan importante materia.

Y no es la queja particular del vecino damnificado la que podemos en muchos casos echar de menos como medio de pedir reparaciones, sino el procedimiento de oficio de la Municipalidad cuando, como en tantos casos, los caminos nacionales y departamentales que están bajo el cuidado é inspección de estas autoridades, es cercenado algunas veces en su anchura, rompiéndose con la clasificación rural de los caminos, cuya estrechez produce con el tránsito obligado la formación de barriles y cienegas que imposibilitan su conveniente ejercicio.

Los conductores de frutos, acarreadores tropiezos, etc., que tienen necesidad de paradas para pasturaje de sus haciendas, sufren todo el rigor de otro abuso impermeable, sobretodo cuando se pronuncia la escasez de pastos y no hallan las portadas que establece la ley para dar en

trada á sus animales de tiro en largas extensiones, con lo que muchas fracciones de campo quedan como bloqueadas y sin comunicación directa con los propietarios cercanos, para cuyo acceso necesitan tantas veces sextuplicar las distancias.

Y, para quitar al mismo tiempo á esta denuncia el carácter de vaguedad que no le cuadra ni conviene, concretaremos algunos hechos que darán la más clara idea de la magnitud de los abusos consumados y de los graves inconvenientes y perjuicios que á todos acarrea, diariamente.

Un ejemplo al caso: Para comunicarse el vecino don Valdilio Zeballos con su convecino D. Pilar Piriz, separadas ambas casas por una distancia de cuatro cuadras, tienen necesidad de recorrer un camino de cuatro leguas para sus operaciones agro-pecuarias y comunicaciones en general.

Lugar como ese, aquí, a las puertas de Minas, en nuestro próximo Campanero, que todos dedican á la agricultura, estos pequeños propietarios tienen mas necesidad que los grandes estancieros de comunicaciones fáciles y apropiadas para la salida y cambio de sus productos.

Estos hechos no necesitan comentario, pues su importancia y claridad se recomiendan por si solas y nos obligan á callar ante su evidencia que habla por nosotros.

Y ¿cuántos como este señor, están soportando estas consecuencias funestas desde que la Municipalidad saliente miró con tanto desdén sus quejas y presentaciones?

Otro caso: Los hermanos Armanetti, italianos, agricultores, para evitar que el agua que vierte un cerro del campo de la sucesión Ruiz, discurre por sus propiedades, como debiera dejar el curso natural del agua libre y expedito su caimino, han verificado una obra de defensa en la llave de su campo, encallando el agua por medio de una zanja que tuerce el curso de la corriente natural y la conduce al camino público que es el que resulta perjudicado con otros vecinos donde se descarga toda aquella avalancha de aguas produciendo inundaciones y lleván-

dose su corriente cuando encuentra por delante.

El camino público se ha hecho en parte intransitable desde que, obligadas las aguas a correr sobre él, lo han llenado de zanjas y lo mantienen barioso y en malas condiciones.

Estas obras de defensa que causan perjuicio a terceros están tan específicamente determinada por nuestras leyes rurales sobre aprovechamiento y desviación del curso natural de las aguas, que toda explicación parecerá superflua.

El hecho claro y descarnado es que esos señores italianos han hecho una obra en provecho propio sin consultar el benéficio de sus convecinos causando á estos grandes perjuicios y, sobre todo al camino público que por la avenida forzada de las aguas se está destruyendo diariamente.

Llamamos la atención de la Corporación Municipal por lo que respecta al cuidado y amparo de los caminos públicos que es de su incumbencia, dejando lo demás á cargo de los vecinos que sufren el daño y á quienes corresponde una seria reclamación no sólo en la vía administrativa para que que vuelvan las cosas al estado que tenían sino la acción justicia que surge por los perjuicios que reciben de una obra hecha contra las determinaciones claras y terminantes de las leyes.

## SEGUNDA NOTICIAS

Desde hoy se abre en esta imprenta la inscripción de las personas que deseen figurar en la Guía General de esta ciudad que verá la luz pública tan pronto como sea convenientemente.

Es de indispensable valor para el comercio y todas las profesiones desde que la extensión del tiraje corresponderá á los deseos de publicidad necesarios á dar á conocer en toda la campaña del departamento las profesiones y domicilio de los interesados, porque andando la guía en manos de todos por un modesto precio de venta facilitará el conocimiento de todos los ramos, y la campaña, sobre todo, podrá aprovechar esas ventajas.

La guía se formará por orden de gremios, de calles y será también alfabetica; es decir de triple forma.

La inscripción general será de 0.30 cts. por cada negocio ó individuo; pero los anuncios del comercio y otras profesiones de mayor extensión pagarán á razón de 0.20 cts. por cada 2 renglones del tipo general.

La guía, además, contendrá el plano de la ciudad de Minas (eró-que), horario de trenes, itinerarios de correos y diligencias y cuanto pueda relacionarse con las necesidades generales.

Estado demostrativo del movimiento habido en la Caja de la Comisión E. Administrativa del Departamento de Minas en el mes de Setiembre de 1898.

(CONTINUACION—VEASE EL N.º 692)

Sobre. 9—Pagado á «La Voz del Pueblo» por la suscripción de Agosto último, emp. 10 « 1.00

« 13 Pagado al Secretario don Juan M. Ros su haber del mes de Julio emp. 11 « 60.75

« Pagado al Auxiliar D. Agustín Doria su haber de igual mes emp. 12 « 14.58

« Pagado al encargado del archivo don Arturo Treliés su haber de Julio ppdo. emp. 13 « 18.00

« Pagado al Comisario de Saubridad Don Edmundo Ortega su haber de Julio último, emp. 14 « 22.50

« Pagado al Sepulturero D. José Bangochea su haber de igual mes emp. 15 « 12.15

« Pagado al Portero Abaido Nuñez su haber del mes de Julio emp. 16 « 12.15

« Pagado al Jarduero Francisco Jorge su haber de igual mes emp. 17 « 12.15

« Pagado por el servicio de la Limpieza Pública de la Ciudad correspondiente al mes de Julio emp. 18 « 60.00

« 15 Remitido á la Comisión A. de Nico Pérez su Presupuesto del mes de Julio emp. 19 « 32.68

« Remitido á la Comisión A. de Zapicán el Presupuesto del mes de Julio emp. 10 « 32.68

« Remitido á la Comisión A. de Solis su Presupuesto de Julio ppdo. emp. 21 « 32.68

« Pagado á Juan Prieto por servicio de carriaje con Sres. de la Comisión en inspección de caminos hasta Campano emp. 22 « 2.00

« Pagado á «La Razón» por la suscripción de Agosto último emp. 23 « 1.50

« 17 Pagado por alquiler de la casa que ocupa la oficina correspondiente al mes de Julio emp. 24 « 20.00

« Pagado por los gastos de Oficina afectados a Presupuesto de Junio último emp. 25 « 20.00

« 21 Pagado al Recaudador del Impuesto de Luces su comisión por cobro del corres

pondiente al mes de Agosto y atrasados, emp. 26 « 11.28

« 22 Pagado á Timoteo Prieto por cinco pipas de agua emp. 27 « 0.70

« Pagado al encargado del Reloj sus servicios en el mes de Julio emp. 28 « 5.40

« Pagado por el servicio del Alumbrado Público de la ciudad de 223 faroles á \$ 0.60 cts. c/u á contar del 15 de Agosto al 15 de Septiembre corriente emp. 29 « 133.80

« 29 Pagado á Félix Montero por servicio de carriaje en inspección de caminos, emp. 30 « 1.00

« Pagado al Telégrafo Oriental por un despacho emp. 31 « 0.75 Existencia para Octubre « 1913.19

Igual S. E. u. O. \$ 2006.26

Minas, Setiembre 30 de 1898.

Juan M. Ros  
Secretario.  
V. B.  
S. Aguirar.

Ponemos gustosamente a disposición de nuestra Municipalidad las columnas de este periódico para la inserción gratuita de todas las actas de sesiones que la Corporación celebre.

Es, á nuestro juicio, la manera mejor de que el pueblo pueda apreciar la saludable labor municipal, conocer sus proyectos, estudiar la forma de su realización, disentir sus conveniencias, señalar sus perjuicios, para que así, pasados por ese tamiz de la discusión general que se reflejaría en la prensa, tenga la Junta mas amplio campo para el desarrollo de sus importantes proyectos.

Podemos considerar á la Municipalidad como nuestra cámara departamental; que está en íntimo contacto con nuestros intereses, que tiene nuestras rentas para administrarlas según su título en obras de utilidad departamental, y que por lo mismo no tendrá inconveniente en que todos sus actos se den á la publicidad como antes se ha hecho.

Cuanto mas autónomas sean las corporaciones editicias, tanto mas necesaria é indispensable es la publicidad de sus determinaciones que no son otra cosa sino negocios de pueblo.

Esperamos se atenderá nuestra desinteresada solicitud.

Se están imprimiendo las circulares que serán remitidas por una comisión ad-hoc á nuestros hombres de letras para que se dignen concursar con sus pensamientos y toda clase de producciones literarias para llenar la importante sección que en la Guía se destina á las letras locales.

## MINAS

Hemos recibido del Sr. Machado la contestación que el señor Administrador de Rentas Sr. Lezama, da a la nota remitida por aquél.

He ahí su texto:

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS.—NÚM. 377.

Minas, Octubre 17 de 1898.  
Sr. D. Bernardo Machado.

Tengo el honor de avisar recibo de su nota de fecha 12 del corriente, en la que se digna solicitar mi aprobación al proyecto de Guía General de ésta Ciudad y su Departamento.

Complacido declaro a Vd. que toda obra que como la proyectada importe un progreso encontrará en mí un decidido y entusiasta cooperador.

Saluda a Vd. atte.

Pedro Lezama.

Regresó de su viaje a la capital el comerciante de esta plaza don Melchor Alvarez.

Anoche se celebró el casamiento del joven Pablo Quiricci con la distinguida señora Mercedes Escudero. Una interesante fiesta hubo en casa de la novia.

Un fuerte ataque sufrió ayer la estimada señora doña Estela C. de Zaffaroni.

En muy mal estado se encuentra el comerciante del Atánquez don Pedro Irigaray.

Se asiste en el establecimiento Hidroterápico de don Luis Curvelo.

Llegó de Montevideo el señor Eugenio Marín.

El acreditado martillero D. Andrés Guadalupe, rematará hoy en la calle Treinta y Tres, una gran variedad de muebles.

En el tren de ayer llegó de Montevideo la señora esposa del doctor don Juan Russo Herrera.

Últimas noticias recibidas de la Capital, nos comunican que se han vendido varios lotes de tierras, a los precios de \$ 2.60 a \$ 2.80 los 10 kilos.

El jueves regresó a Buenos Aires acompañada de una hermana de caridad Sor Teresa Deubaldo.

Por haberse reagradado el mal estado de salud de don Celestino Corbo, se dispone este señor a efectuar un viaje a la capital a atender su quebrantada salud.

Hacemos votos por su restablecimiento.

En el número anterior de este periódico se escapó a nuestra fiscalización un sueldo relativo al fallecimiento de Leonardo Sanchez Q.E.P.D.

En dicho sueldo se recuerdan hechos y compañías partidarias del muerto y se alude a meresimientes que conquistó en su partido, cerrándose la cláusula con el adjetivo de veterano virtuoso.

En honor a la verdad y a la imparcialidad con que deben juzgarse los hechos y las personas cuando estos son tales que merezcan una apreciación pública y discreta, deciamos que el sueldo referido es ageno a la dirección de este periódico; que nosotros no podemos confundir la muerte de los hombres ilustres y virtuosos cuya fama se

lance pública con la de un hombre que no conocemos.

Después de haber permanecido varios días en la capital, regresaron en el tren de ayer la señora Rosa Giachino de Aguerrebere y la señora Felipa Aguerrebere.

Se ha radicado en Verdún con su familia el Sr. Francisco Darteyete.

Si fuera un cronista salvaje no se salvaba de la crítica.

En un diario importante de la capital al dar la noticia de la llegada del capitán La Luz manifiesta un cronista, que aquel oficial iba consignado (sic) al Sr. Ministro de la Guerra.....

Es decir, ni más ni menos que si se tratara de un bulto ¿Qué tal?

Parece que por causas agudas a sus fundadores, la velada que para el próximo Diciembre tenía pensado efectuar la naciente asociación «La Lira» tendrá que ser aplazada, lo que sería un hecho desplorable.

Es de supar que causas tan meritarias, no cuenten con el concurso de todos, pue esos torneos del arte, son los que prueban la civilización y adelanto de un centro de población.

Aviso Judicial—Certifico que en esta fecha se expidieron dos avisos del tenor siguiente: Juzgado Letrado Departamental.—Por disposición del Juez Letrado Doctor Don Antonio Roiva y de conformidad en lo dispuesto en el artículo 1045 del Código de procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la testame teria de doña Concepcion Muniz de Caravajal a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sean como herederos o acreedores se presenten ante este juzgado dentro del término de 30 días a estar a derecho en el presente juicio bajo apercibimiento.—Minas 14 de Marzo de 1890. Juan Villalengua:—Y para que conste signo y firme el presentante en Minas se ha del aviso.—Juan Villalengua.

Jefatura Política y de Policía del Departamento de Minas.

### EDICTO

Se hace saber al público a sus efectos que desde el día 1.º de Noviembre próximo se procederá al envenenamiento de todo porro que se encuentre en la vía pública, sin la chapa justificativa del pago del impuesto respectivo.

Minas, Octubre 19 de 1898.

A. Casalla  
Jefe Político.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON MANUEL PEREIRA DE AVILA citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 17 de Octubre de 1898.

FRANCISCO E. CORDERO,  
Actuario.

### JUNTA E. ADMINISTRATIVA AVISO

Llamase a propuestas para las refacciones que requiere el Edificio del Mercado Gral. Lavalleja de acuerdo con el pliego de condiciones existentes en Secretaría a disposición de los interesados.

Las propuestas que deberán ser presentadas bajo sobre corrido y en papel sellado de 2a clase serán abiertas el día tres del próximo Noviembre a las 4 p. m.

Minas, Octubre 18 de 1898.

S. Aguirar  
Strio.

### COMISION E. ADMINISTRATIVA AVISO

Llamase a propuestas para la

compostura de la calle Maidonado en el trayecto a recorrer de la Calle Coronel Carabajal hasta el Puentito sobre la Cañada de los Hornos con arreglo al Pliego de Condiciones existente en Secretaría a disposición de los interesados.

Las propuestas que deberán ser presentadas en papel sellado de 2a clase y en pliego cerrado, serán abiertas el 25 del corriente a las 4 p. m. reservándose la Comisión el derecho de aceptar una o rechazar todas si no convinieran a los intereses que representa.

Minas, Octubre 12 de 1898.

S. Aguirar,  
Presidente.  
Juan M. Ros,  
Secretario.

### COMISION E. ADMINISTRATIVA AVISO

Se pone en conocimiento del público que desde el 15 del corriente, ésta Oficina empieza a expedir de Patentes de Rodados en las horas hábiles: de 9 a 11 a.m. y de 1 a 4 p. m.

S. Aguirar,  
Presidente.  
Juan M. Ros,  
Secretario.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. Don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña PRAXEDES O. DE FE REIREA citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Minas, Agosto 22 de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Brígido Ocio citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro de término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 7 de Octubre de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON MARTIN MARTINEZ Y MARGARITA LA LUZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 15 de Septiembre de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Luis Benvenuto, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado D. Luis Fernandez con escrito que dice así:—Sr. Juez Ldo. Departamental, Luis Fernandez en los autos sucesorios de doña CIRIACO SANCION, formando incidente por separado V.S., como mas haya lugar por derecho dgo: Que acomodo al presentar las partidas de nacimiento y defunciones respectivamente de la herencia fallecida CIRIACO HIPÓLITA ELISA PIO, cuyo apellido representa su señor padre D. Pascasio PIO en la Sucesión de la madre de aquella y os

apoya de este, doña CIRIACO SANCION. En ambas partidas, Sr. Juez se ha padecido de errores que a efecto de subsanarlos vergo por este escrito a iniciar el presente juicio de rectificación de las mismas. Los errores padecidos consisten en la omisión de los siguientes nombres: En la partida de nacimiento a juntar se ha omitido el de ELISA que era precisamente por el que se acostumbraba a llamar a la extinta; y en la partida de defunción los de CIRIACO HIPÓLITA, que fueron conjuntamente con aquél, los que se solicitaron que se pusieran cuando se inscribió el nacimiento. En consecuencia puse, y en mérito de lo establecido en el art. 72 de la Ley de Registro de Estado Civil, V.S. se ha de servir disponer en consonancia con lo que al respecto establecen los artículos 74 y siguientes de la misma Ley se proceda por quien corresponda a verificar las modificaciones apuntadas por comisión de nombres en las actas respectivas. Por tanto A. V. S. suplico quiera proveer como o pido por ser justicia etc.—Minas, Septiembre 24 de 1898. Luis Fernández.

Para obtener certificados es de rigor la presentación de la Planilla de C. Inmobiliario o en su defecto un certificado del Teniente Alcalde del distrito a efecto de comprobar su calidad de Propietario Rural.

Las autorizaciones para la compra de libretas deberán ser visadas por el Teniente Alcalde respectivo.

Minas Octubre 10 de 1898.  
Pedro Lezama  
Agente Departamental

Dr. Oriol Solé Rodríguez  
MÉDICO CIRUJANO

PAR LAS FACULTADES DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Enfermedades internas y de los niños  
Ofrece sus servicios profesionales provisoriamente en el Hotel Español de esta ciudad, calle 25 de Mayo esquina La Plata. PLAZA LIBERTAD.—CONSULTAS DE 1 A 3 P.M.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don RUFINO FIGUEROA, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, 23 de Septiembre de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó don Fernando Gonzalez con un escrito que dice así: Sr. Juez Letrado Departamental, Fernando Gonzalez en representación que ejerzo y tengo acreditado en el juicio testamentario de don Eustaquio Garcia, ante V. S. como más haya lugar me presento y digo: «Que en cumplimiento de lo mandado por V. S. en auto de foj. 78 y 79 disponiendo que los interesados pidan la rectificación de la partida de f. 55 correspondiente al heredero EUGENIO, pido sea rectificada la expresada partida, en la que solo aparece el nombre de ATANACIO debiendo tener también el de EUGENIO pues me informa mi mandante que cuando su esposo Don Eustaquio Garcia fui a hacer inscribir el nacimiento del citado Atanacio. Le pidió que le pusiese los nombres de ATANASIO y EUGENIO para llamarlo por el último de esos dos nombres; que su esposo así lo indicó al encargado del Registro de E. Civil, y tanto él como toda la familia, siempre e han llamado Eugenio sin que por eso dejase de tener también nombre de Atanacio. El Oficial de Esta

### JUNTA ELECTORAL DEL DPTO.

### AL PUBLICO

Habiendo sido remitidas por las Comisiones Inscriptoras respectivas las copias del Registro Civil Permanente del actual período Electoral se hace saber al público que quienes quieran enterarse de las indicadas copias pasen a Secretaría de la Junta Electoral el que así lo des en los días hábiles de Oficina de 9 a 11 a.m. y de 2 a 4 p. m.

Minas, Septiembre 12 de 1898.  
El Secretario.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña PETRA NAOLIVERA, citándose a la vez a lo que, como herederos o acreedores, se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento

do Civil al hacer la inscripción en el nombre de EUGENIO, según resulta de la partida del fol. 55 nombre que debía llevar conjuntamente con el de AVANACIO y como el esposo de mi apoderada no se apercibiese de esa omisión, viene el error en que estaba toda la familia, suponiendo que el expreso niño tenía en su partida de inscripción el nombre de EUGENIO. De ahí pues y de la costumbre de llamarle EUGENIO y de ignorar la omisión del encargado de Registro de Estado Civil viene el error de manifestar en el poder que otorga a nombre de su hijo menor Eugenio, y de este surge el mío al darle también el nombre de Eugenio en mi escrito inicial. Mi mandante pues no ha podido subsanar un error que no conocía. Por tanto, A. V. S. suplico que previas las publicaciones del caso y demás trámites, si no hubiera oposición se sirva ordenar la rectificación pedida, en la partida indicada, mandando en definitivo se haga la anotación que corresponde, es decir que se agregue a la partida de folio 55 el nombre de EUGENIO. La justicia etc. Minas Octubre 8 de 1898.—Fernando Gonzalez.

Yá los efectos del art. 74 de la Ley de Registro de Estado Civil se hace la presente publicación. Minas Octubre 15 de 1898.

Francisco E. Cordero  
Actuario

### VENTA DE UN CAMPO

Se vende una fracción de campo, sita en las Puntas de Santa Lucía, inmediaciones de Cerro Polado, compuesta de 203 cuadras con poblaciones, todas ellas de paredes de piedra, con una gran chacra cercada de piedra, y varios otros arrimos que forman las comodidades más favorables para su poseedor.

El interesado en la compra hallará con quien tratar en el mismo establecimiento, o con su propietario D. Santiago Inzaunralde.

### HORMIGUICIDA URUGUAYO

ÚNICO  
PRIVILEGIADO en el URUGUAY  
FRESCORAL pintura especial dada por fuerza a los techos de hierro galvanizado, los preserva del caldeamiento del sol, y aplicada por dentro evita las goteras en invierno.

SARIFUSO «EL ARGENTINO»— el mejor y más efectivo de todos los conocidos según testimonio único dado por la SOCIEDAD URUAL ARGENTINA.

I. CAREA, sucesor de A. GURBA Y C. Monte video. 19 Río Negro 6-21 CONDICIONES ESPECIALES PARA LOS ENDEUDORES

### ESTABLECIMIENTO HIDROTHERAPICO

F.R. ESPERANZA Y CARIDAD

— Propiedad de don Luis Urubelé.

Este establecimiento autorizado por el H. Consejo de Higiene, bajo la dirección del reputado médico Dr. L. van Trieste.



### AVISO QUE INTERESA BOTIC DEL SOL

mero farmaceuta que suscribe, agraciado a los habitantes de este departamento por su presteza, renunció a la han diseñado su Boticaria. Fuentes de More n tienen el honor de participar a susímiles favorecedores y al público en general, que es ha trasladado a la casa de su propietad sitiada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa que da calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonell, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Coimas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópaticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente s legítimas de las marcas más acreditadas, sanguijuelas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros, alíoles, tritales, irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabrillas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.  
Nota: No olviden mis favorecidas el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

### PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden de Hígado, de Estómago y de los intestinos, de a impureza de Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

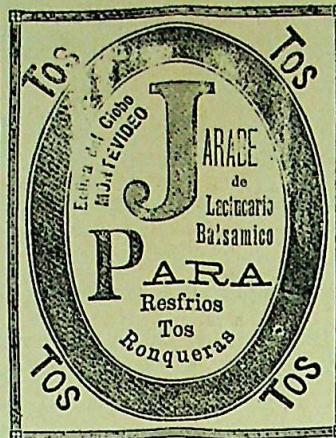
UNGÜENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con pipados y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroide enfermedad dolorosa que él cura milagrosamente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse sin estar la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar unadero engaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garmendia



### LA ORIENTAL CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR

FIG. I È IRISARRI  
Antigua casa de D. Cristóbal Carbonell Planas  
Casa especial en conduturas, cartuchos y casas de fantasía como para regalos, Gran surtido de Vinos y Licores finos, conservas y fiambres en general.

PRECIOS MÓDICOS—  
144 - Calle Treinta y Tres- 144 MINAS

### Restaurant, Posada y Billar

DE SALVADOR PLACE

Calle 18 de Julio, núms. 31, 33.

En este establecimiento encontrará el público inteligente un servicio e maradilla a precios muy económicos.

Se reciben órdenes para banquetes, en la misma casa y en el domicilio de quienes los soliciten, enviándose, a la vez por avión. Tienen plazo y comedor para familias solas. Se proveen a los tropiezos y demás personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente parrilla y poteiro, donde podrá tener cabida con toda comodidad.

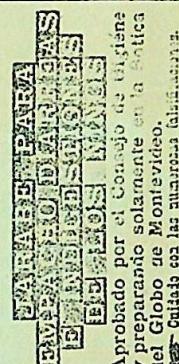
### EUARDO PASQUIER PROCURADOR

Se ocupa de la compra y venta de rrenos, campos, dinero sobre hipotecas, ESCRITORIO

Calle 18 de Julio, núm. 140 (MINAS)

### Tienda, Almacén y Ferretería DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio esquina Casup



### CAJONERA FÚNEBRE

DE FRANCISCO PAROLI  
SERVICIO COMPLETO CON POMPA FÚNEBRE

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un lujoso carro fúnebre con un completo surtido de servicios funerarios, como ser: ataúdes de todas clases, etc. lo que permitirá hacer un servicio lujoso y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes al entierro.

En dicha casa hallarán un completo surtido de camas de hierro y elásticos, todo precios módicos.

Ca 25 de Mayo, ente 18 dº Juli Montevideo.

**Enfermos ¡Ojo!**  
para Reumalismo  
Enfermedades re-  
cidas y demás hay el  
Antireumático depurativo Centami



### POMADA DEL GLOBO

Para conservar el cutis fresco,  
suave y natural:  
quita las manchas, pecas, granos  
y paño de la cara.

BOTICA DEL GLOBO. — MONTEVIDEO

COMISIÓN AUXILIAR DE NICÓ PEREZ  
AVISO

Se pone en conocimiento del público que desde el día 15 del corriente, esta Oficina de Rodados. — Nicó Pérez, Octubre de 1898  
Carlos M. Bonilla Enrique Rodríguez  
Secretario Presidente

COMISIÓN AUXILIAR DE ZAPICÁN  
AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados desde la fecha en que la Oficina de Rodados. — Zapicán, Octubre 5 de 1898.  
Pablo Mandez  
Vicente Bonilla Presidente  
Secretario

**Genova: convulsiones**  
**ataques de nervios,**  
**los convulsos y jaque-**  
**ca se curan con el**  
**Antinerviso Charcot**

JUAN F. INSUA

PROCURADOR

Tiene su escritorio en la Calle Maldonado 50 Estudio de Don Adrián Fucó quien cuenta con el concurso del distinguido abogado de primera fila Doctor Don Manuel Mattos, para todos los asuntos judiciales y para escrituras públicas con el competentísimo Escriturero señor José A. Miltos.

Encargase de la tramitación de asuntos judiciales, arreglo de testamentos, cobro de sueldos militares, de sacar cédulas de viudas de éstos igualmente de inquilinos, e igualmente del cobro de cuentas comerciales, colocación de dinero y etc. concerniente a la profesión.

Carlos M. Bonilla  
REMATADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios al público.

### GUIA GENERAL

DEL

DEPARTAMENTO

DE

MINAS

### AVISOS EN LA GUIA

De esto tamaño, (la plana) 17 centímetros \$ 5.
Tamaño ..... 9 " " 3.
Idem ..... 5 " " 2.
Idem ..... 3 " " 1.50

1898

Imprenta de LA UNION

MINAS

## INDICADOR MINAS

**Senador**—Don Prudencio Ellauri  
**Repre.** Don C. de Arteaga  
id. " F. A. Vidal  
id. " D. Vivas Cerantes.

**Gestora Política** Plaza Libertad  
esquina Solis  
**Jefe Político**—Coronel Dn An-

gel Casalla

CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini  
& 2º. D. A. Gonzalez y Viera

AUXILIAR D. José Poggi y Macie,

ALCAIDE D. Pedro Trelles

INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS

Primera Sección Urbana

Comisario—Ubaldo Larrobla

2º SECCION URBANA

Comisario—Leopoldo Gonzalez

JUZGO DE PAZ

1º SECCION JUDICIAL CIUDAD)

vez de Paz Don Juan Doria

Tte. Acalle 1º distrito—José Do-

rrego.

id. id 2º distrito—Manue-

Ramos

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-

ta (num 4).

Vicario Pbro. don José De Luca.

Teniente cura Pbro. D. Justo Curti

Cura auxiliar Pbro. don Genaro

Amantea.

Mercado General Lavalleja

Calle Treinta y Tres

Administrador D. Mario Suarez

Inspector don Carlos Siva

Junta Administrativa—Calle 18

Presidente don Saturnino Aguirre

Vice-id. " Honorio Orique

Secretario don Juan M. Ros.

Auxiliar " Gustavo Doria

Escríbiente " Arturo Trelles.

Comisión de Primaria—Calle Ma-

donado Presidente—don Carlos de Castro

Vice d. " Benjamin Vidal.

Secretario — Adolfo M. Vida

Vice Consulado de España

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo

Malodnado—Vicecousu don Do

Benedicto.

Sociedad Minuana de S-

corros Mútuos

Presidente—Don Tomás Sanz

Secretario—D. Horacio Albistur.

Médicos:—Dr. Juan Russo Herrera

y Dr. Pedro Rivero.

Administración de Obras

Madonado Número

Administrador don P. Lezama

Auxiliar 1º. don Jacinto Castro

id. 2º. Bonifacio Umperiz

id. 3º. " Hector Paus.

Oficina del B. de la Rep. Pública

Calle 18 de Julio entre Montevideo

y Marmaraja

Gerente don Marcelino O'Ascoaga.

Contador don Francisco Pérez

Vice:

Cajero: don Alberto Q. Martínez

Comisión de Salubridad

Presidente don Horacio Gómez

Secretario—Eduardo Bragado

Círculo Católico de Obreros

Calle 18 de Julio

Presidente: Andrés Guardia

Secretario: Constante Houssay

## HOTEL ESPAÑOL

### DE NICOLAS GONZALEZ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excepcionales, cómodas y baratas.

## POLIZAS A TIPOS DE EUROPA

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGUARARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

## IMPRENTA

DE

## LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS CONCERNIENTE AL FAMO, A SABER:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares

TRJETS—Fúnebres y de visita al minuto TRICIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN

## DIARIO PERIODICO

**CARNÉ, HIERRO y QUINA**  
El Alimento más fortificante dado a los Tácticos más reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPALES NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA. Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las entidades médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye un preparador más energético que se conoce para curar: la anemia, las enfermedades dolorosas, el despoterismo, la debilidad y el desgaste de la Sangre, el Estreñimiento, las Afecciones acróficas, las Afecciones ópticas, etc. El Vino Ferruginoso de AROUD es, en efecto, una bebida que reúne todo lo que sanosa y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas y infunde a la sangre, empobrecida y descolorida: el Fígor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 101, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE al nombre y la firma AROUD

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos rectiles o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir si método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de BROU, rue Richelieu, 102.

## ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALESCENTES  
Para reemplazar el chocolate de dudosa calidad y difícil digestión, y el café con leche cuyos efectos estimulantes son tan perjudiciales. La salud de las señoras, los Médicos recomiendan el consumo de los Arabes de Delangranier. Alimento sano, apetitoso y muy nutritivo, que también resulta útil a los ancianos y a las personas anémicas, en una palabra a todos aquéllos que necesitan fortalecimiento.

Diferentes en todos los BAZAQUES DEL MUNDO. — SE MEJORE DES CONTREFAQUE.

## Administración Dist. de Rentas

Se hace saber a los señores contribuyentes a los Impuestos de Patentes de Giro y Contribución Industrial que por disposición Superior la revisión de dichos impuestos empezará dentro del término de diez días a contar de la fecha.

Minas, Mayo 31 de 1938.

Pedro Escamez

Administrador

## Cera de abeja

Se compran cualquier cantidad de un kilo en adelante. Diríjase a CARLOS DE BRUILLET, 279, calle 25 de Mayo MONTEVIDEO

## Colegio de Ntra. S. del Hogar

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

## José Feijer Amilivis

Se encarga de llevar la Contabilidad en casas de comercio, arreglo y revisión de libros, etc.

ALLIEDS LATIN NUMBER 102

MONTEVIDEO

## DOMINGO MONFORT Y C° COLECCIONISTA DE SELLOS

Compran sellos orientales a 0 14 el ciento.

## FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR  
Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

Calle 33, num. 82—

Estudio de D. ESTEVANDE, Mira

## Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde a madrugada hasta las diez de noche.

Se toman caballos y vacas

PASTORFO

## Andrés Guadalupe REMATADOR Y COMISIONISTA

Calle Oimar, esq. Solís



## El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carne significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la transformación de la belleza por medio de la recuperación de los carnes. La misma cara se transforma de extenuada ó saludable; antiguamente, ahora hermosa.

¿Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran constituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es nómico, muestra un caso real.